

FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL

DEPARTAMENTO: CASANARE

AÑO AGRAVABLE: 2019

Periodo de Presentación: ANUAL

Fecha máxima presentación:

Opción de uso: Declaración Inicial

Declaración que corrige:

Fecha:

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO			
	2	Nro. 809007422 DV: 1	Es consorcio o unión temporal: NO	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: NO	
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CALLE 30 23 50 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: YOPAL			
	4	TELÉFONO: 3112788063	5. CORREO ELECTRÓNICO: fundexpocasanare@gmail.com	6. N.º DE ESTABLECIMIENTO: 0	7. CLASIFICACIÓN: Persona Jurídica
		8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS 18.565.339.000		
B. BASE GRAVABLE	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO 18.441.234.000			
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9) 124.105.000			
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS 0			
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES 0			
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS 0			
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS 0			
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO) 0			
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15) 124.105.000			
		ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)
		319	8511	124.105.000	10 1.241.000
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	OTRAS ACTIVIDADES	Ver Desagregación	0	N/A	
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS		124.105.000	17. TOTAL IMPUESTO	
	18	GENERAÇÃO DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: 0 KW	19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981	0	
	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19) 1.241.000			
	21	IMPIUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20) 0			
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO 0				
23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital) 50.000				
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital) 0				
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24) 1.291.000				
26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS 0				
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo 869.000				
28	MENOS AUTORRENTENCIOS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo 0				
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR 0				
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital) 0				
31	SANCIONES. Extemporánea corrección: inexactitud: otra: cuál: 0				
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN 24.000				
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32) 398.000				
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero 0				
35	VALOR A PAGAR 398.000				
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital) 0				
37	INTERESES DE MORA 0				
38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37) 398.000				
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito) 0				
	40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39) 398.000				
	Destino de mi aporte voluntario: 0				
FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE	FIRMA REVISOR			
	NOMBRE: MARIA CLARA MARTINEZ PEREA 3795563	NOMBRE: ARMANDO CAMACHO BUSTAMANTE 85448378			
					
ESPAZIO PARA CODIGO QR	ESPAZIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPAZIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO			

PAGUESE EN LOS BANCOS AUTORIZADOS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 3-8610-000017-6